

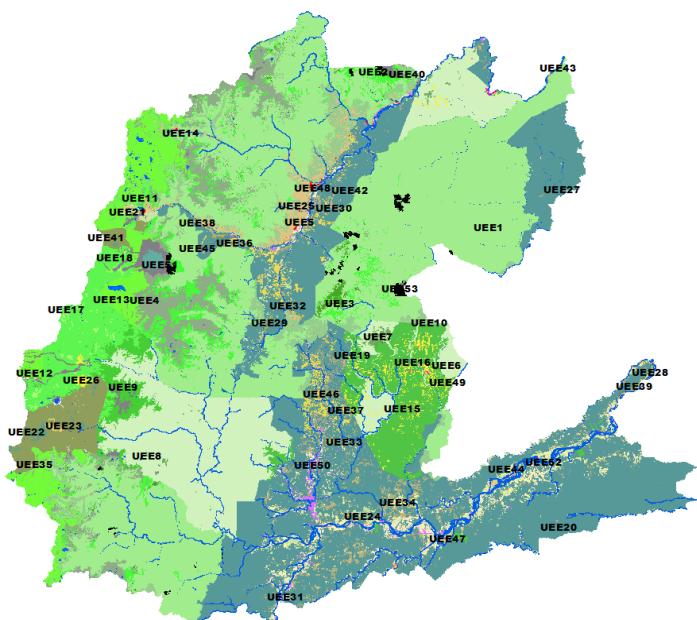


GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

2020

SRTA. RITA TUNAY
PREFECTA

Seguimiento y Evaluación de metas del PDOT 2019



*DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
PLANIFICACIÓN*

Unidad de Planificación Territorial

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

27/02/2020

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Etapa 2: Propuesta y Modelo de Gestión

% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Marco Normativo

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los **“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”**, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Publicado en el Registro Oficial 749, del 6 de mayo del 2016.

3. Resultado



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. 0299-2020-DP

Tena, 28 de febrero de 2020

**GAD PROVINCIAL
DE NAPO**

COORDINACIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA: 28/02/2020 HORA: 12:43:00

SECRETARIA: *[Signature]*



PARA: M.Sc. Cesar Manuel Ochoa Bolaños
Subdirector de Participación Ciudadana

Ing. Fabian Danilo Pérez Guerrero
Director de Fomento Productivo y Comercialización

Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño
Director de Ambiente y Cuencas Hidrográficas

Ing. Luis Santiago Zarate Iñiguez
Director de Planificación, Encargado

Lcda. Marisol Patricia Mora Lugo
Directora de Comunicación

Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Obras Públicas

Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

Ing. Wider Luciano Frias Córdova
Director de Fiscalización

Karina Elizabeth Calle Lastra
Directora Ejecutiva

Ing. Pascual Ernesto Huatatoca Alvarado
Subdirector de Nacionalidades



ASUNTO: Rendición de cuentas. Solicitando información para la evaluación física de metas e indicadores del PDOT 2015- 2019, año fiscal 2019

La Constitución Política del Ecuador en el Art. 83, numeral 11, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 11, coordina acciones con las diferentes direcciones del GAD Provincial a fin de rendir cuentas a la ciudadanía a través de la convocatoria a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana Provincial y por medio de la difusión abierta a toda la ciudadanía.

Con este antecedente, se solicita a cada una de las Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. completar la matriz de Evaluación física de cada una





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. 0299-2020-DP

Tena, 28 de febrero de 2020

de las **Metas e Indicadores** del PDOT 2015 -2019, **año fiscal 2019**, avances, proyectos y ejecución.

Se adjunta en digital las matrices de evaluación. Fecha límite de entrega de la información hasta el día 6 de marzo del 2020.

Atentamente,

Ing. Luis Santiago Zarate Iñiguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO

Anexos:

- ambiente_nacionalidades.xlsx
- cooperacion_internacional.xlsx
- planificacion_participacion_ciudadana.xlsx
- producion.xlsx
- riego_drenaje.xlsx
- sumak_kawsay.xlsx
- vialidad.xlsx

Copia:

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiguasin
Líder de Ordenamiento Territorial

mv